



MAT.: APRUEBA LICENCIAS MEDICAS POR INCAPACIDAD LABORAL DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL, SEGÚN SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR BANMEDICA EN DICIEMBRE DEL 2017.

ALGARROBO,

14 SEP 2018

DECRETO N°

5278



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 2.645 de fecha 28.11.2017, Aprueba presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Comprobantes de pago de subsidio por incapacidad laboral de la Banmedica aprobadas en Diciembre del año 2017.

**CONSIDERANDO:**

- I. Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre 2014, que señala la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en SIAPER "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- II. Lo señalado en el Manual de Usuario SIAPER MUN Registro Electrónico para Municipalidades, que señala en el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".
- III. Comprobantes de Pago de Subsidio por Incapacidad laboral de Banmedica de Diciembre del año 2017.

**DECRETO:**

- I. Apruébese las siguientes licencias médicas de los funcionarios y funcionarias de Educación Municipal, por los días y las fechas señaladas, según los subsidios autorizados por Banmedica en Diciembre del año 2017:

N° LICENCIA MEDICA	R.U.N FUNCIONARIO (A)	NOMBRE FUNCIONARIO	N° DIAS LICENCIA MEDICA	DESDE	HASTA	D.A QUE REGISTRA LICENCIA MEDICA	FECHA D.A REGISTRA L. MEDICA	ESTADO DE LICENCIA MEDICA	MES QUE SE AUTORIZO EL PAGO	E. PAGADORA SUBSIDIO
2-54801991		CAROLINA FARFAN	03	24/10/2017	26/10/2017	3663	31/10/2017	APROBADA	DIC-2017	BANMEDICA
3017615601-5		SOFIA MUÑOZ	01	14/09/2017	14/09/2017	3192	21/09/2017	APROBADA	DIC-2017	BANMEDICA
3018147035-6		SOFIA MUÑOZ	01	30/10/2017	30/09/2017	3746	09/11/2017	APROBADA	DIC-2017	BANMEDICA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO  
ALCALDE

